
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de diciembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0005/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIFILTROS, S.A. DE C.V.

0614-030710-101-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO POR EQUIPO (CON IVA)	PRECIO UNITARIO POR VISITA (CON IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN PARA 232 OASIS, (VISITAS PROGRAMADAS CADA 2 MESES DURANTE EL AÑO 2022), SEGÚN LA RUTINA SIGUIENTE:</p> <p>VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DISPENSADOR DE AGUA QUE FUNCIONE CORRECTAMENTE ANTES DEL MANTENIMIENTO.</p> <p>LLEVAR CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL ÁREA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN.</p> <p>REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS, EN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, DEPÓSITO DE AGUA, BOQUILLAS INTERNA Y EXTERNAMENTE.</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PARTE EXTERIOR DEL DISPENSADOR DE AGUA.</p> <p>COLOCAR NUEVAMENTE EL EQUIPO EN SU LUGAR RESPECTIVO Y SE LE COLOCA SU STICKER CON LA FECHA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FECHA DEL PRÓXIMO</p> <p>LUEGO DE FINALIZAR LA RUTINA DE MANTENIMIENTO LOS EQUIPO COMO SUS COMPONENTES DEBEN QUEDAR FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>OTROS REQUISITOS</p> <p>PRESENTARÁ AL FINAL DE CADA MANTENIMIENTO REALIZADO HOJA DE SERVICIO O REPORTE DE SERVICIO FIRMADO Y SELLADO POR CADA UNA DE LA UNIDAD DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO.</p> <p>LA EMPRESA DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL TÉCNICO, CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN TANTO DEL MANTENIMIENTO.</p> <p>EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE LOS OASIS, SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE CARNETIZADO Y UNIFORMADO CON EL NOMBRE O EL LOGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD INTERNAS TALES COMO TOMA DE TEMPERATURA, USO DE MASCARILLA, APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL ENTRE OTROS.</p>	\$ 5.00	\$ 1,160.00	\$ 6,960.00
					<p>EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>CONTACTO: [REDACTED]</p>			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,960.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OASIS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHOS OASIS; GESTIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL/MANTENIMIENTO..	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0008/2022 (14-10-2021)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0005/2022

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO COMPRENDERÁ VISITAS CADA 2 MESES, PROGRAMADAS ENTRE EL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2022 (6 VISITAS AL AÑO), EMITIENDO NOTA DE PEDIDO POR CADA VISITA; ASÍ COMO PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, COMO TODO LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, EN DONDE EL PROVEEDOR PRESENTARÁ LA FACTURA A PAGO LUEGO DE REALIZAR CADA VISITA.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Va. Bo. DIRECTOR DA	 JEFE OPI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/RA/LG/0005/2022

COPIA